MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente **Moción de Saludo:**

CONSIDERANDO:

Que, este 15 de octubre, el distrito de Saño, ubicado en la provincia de Huancayo, departamento de Junín, conmemora su Septuagésimo Primero Aniversario de Creación Política. Este importante hito recuerda la promulgación de la Ley N.º 12129 el 14 de octubre de 1954, durante el gobierno del presidente Manuel Arturo Odría Amoretti. Esta conmemoración representa un acontecimiento de profundo significado histórico, social y cultural para el distrito de Saño, es una oportunidad para valorar esta tierra llena de identidad y tradición.

Que, el distrito de Saño es uno de los veintiocho que conforman la provincia de Huancayo, situada en el departamento de Junín, en el corazón del Perú. Con una ubicación a 3,286 metros sobre el nivel del mar, Saño abarca una extensión territorial de 11.59 km². Limita al norte con los distritos de San Jerónimo de Tunán y Quilcas; al este, con la ex hacienda Acopaba, en El Tambo; al sur, con los distritos de San Agustín de Cajas y Hualhuas; y al oeste, con el río Mantaro.

Que, el nombre del distrito proviene principalmente en honor a su patrón, el apóstol San Pedro. De esta devoción surge el nombre “San Pedro de Saño”. Además, este vínculo con el apóstol se refleja en la festividad patronal del distrito, una de las celebraciones más emblemáticas de todo el valle del Mantaro. Cada 29 de junio, la comunidad se reúne para rendir homenaje a San Pedro en una fiesta llena de tradición y alegría.

Que, Saño destaca por su rica diversidad cultural y natural. En esta localidad se encuentra el Área de Conservación Privada Ilish Pichacoto, un espacio natural dedicado a la conservación voluntaria. Su principal objetivo es proteger el hábitat de las especies de flora y fauna que habitan en la quebrada Ilish Pichacoto, además de contribuir al buen funcionamiento del sistema hídrico de la zona, asegurando así los bienes y servicios ambientales para la comunidad, el distrito y la región. En esta área protegida se pueden encontrar alrededor de 255 especies de plantas, entre las que destacan la Bomarea involucrosa, Daucus montanus, Achyrocline alata y Baccharis alpina, entre otras. En cuanto a la fauna, las especies más representativas incluyen la taruca (Hippocamelus antisensis), el venado (Odocoileus virginianus), el zorro andino (Pseudalopex culpaeus) y una gran variedad de aves. Considerada como el “pulmón” del Valle del Mantaro, esta área es administrada por la Comunidad Campesina, que se encarga de su cuidado y preservación.

Que, admirado por su impresionante belleza paisajística, el distrito de Saño se destaca por su clima seco y su territorio atravesado por el río Mantaro, así como por los ríos Ilish, afluentes del río Anya. Esta región, parte del departamento de Junín, es conocida por su diversidad geográfica, que abarca desde la imponente Cordillera de Huaytapallana hasta la exuberante

selva, incluyendo valles tropicales y mesetas con clima seco. Junín es un lugar de gran riqueza natural y biodiversidad, lo que lo convierte en un destino fascinante para turistas y amantes de la naturaleza. Su entorno ofrece un equilibrio único entre paisajes montañosos y áreas verdes que invitan a la exploración y el contacto con la naturaleza.

Que, la economía local se basa principalmente en la agricultura, con cultivos variados como alfalfa, cebada, trigo blando, maíz, papa, habas y arvejas. También es muy importante la ganadería, especialmente de vacunos y ovinos, junto con la crianza de animales menores como los cuyes. Sin embargo, la agricultura y la ganadería no son las únicas actividades que sostienen a sus habitantes; Saño también es un pueblo de auténticos artesanos en madera y reconocidos productores de ladrillo, mostrando así una economía diversa y tradicional que refleja el talento y la cultura de su gente.

Que, esta fecha, tan significativa para el distrito de Saño, en el corazón del departamento de Junín, es una valiosa oportunidad para que el Congreso de la República rinda un homenaje sincero a esta tierra noble, trabajadora y llena de vida. En esta ocasión, renovamos nuestro respeto, admiración y compromiso con su desarrollo, deseando que continúe avanzando con unidad, resiliencia y profundo orgullo por sus raíces culturales e históricas.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

Primero. – Expresamos nuestro más sincero y respetuoso saludo al conmemorarse Septuagésimo Primero Aniversario de Creación Política del distrito de Saño, en la provincia de Huancayo, departamento de Junín. Esta fecha, de profundo significado, no solo evoca la historia y el legado de una tierra que ha sabido preservar con orgullo su identidad, cultura y tradiciones, sino que también nos invita a reconocer y valorar el esfuerzo incansable de su gente que día a día construyen el presente y forjan el futuro de su comunidad.

Segundo. – Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento del señor Hilton Histon Ávila Ávila, alcalde del distrito de Saño, provincia de Huancayo, región Junín, a fin de que haga extensivo el saludo al honorable cuerpo de regidores, trabajadores municipales, autoridades del sector educación, salud, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, autoridades eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados y población en general de este importante distrito.

Lima, octubre de 2025

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión 6er Piso, Oficina N°611
Jirón Azángaro 468 Lima
Teléfono 311-7777

DJH/Mngzs